

**COMPAÑÍA RADIO BANDIDA RADIOBANDIDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2019**

**1. Operaciones**

La Compañía **RADIO BANDIDA RADIOBANDIDA S.A.**, RUC: 0591735837001, inicia con su actividad el 12 de marzo del 2019, con domicilio en la provincia Tungurahua cantón Ambato expediente 722551, con la actividad de "CADENAS DE RADIO, ES DECIR, LA REUNIÓN DE PROGRAMAS SONOROS Y SU TRANSMISIÓN A LOS AFILIADOS O SUSCRIPTORES POR EL AIRE, POR CABLE O POR SATÉLITE; TRANSMISIONES DE RADIO POR INTERNET (ESTACIONES DE RADIO POR INTERNET) INCLUYE LA TRANSMISIÓN DE DATOS INTEGRADA".

**2. Políticas Contables Significativas**

**Presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que actualmente están vigentes para las Compañías de este país, las cuales requieren de la buena Administración de la Compañía, el buen registro de los movimientos económicos de en sus activos, pasivos, patrimonio ingresos y egresos.

**3. CONTABILIDAD**

**3.1.-Caja Bancos**

Caja y bancos mantiene un valor de 800.00 mismos que es el dinero que consta en Bancos de las aportaciones de los accionistas para la constitución de la compañía.

**3.2 Patrimonio**

En la cuenta reposa el valor de integración de capital pagado por los accionistas para la integración del capital.

**4. Obligaciones Tributarias**

**4.1.** La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades tributarias Municipales de del Servicio de Rentas Interna a la vez en la

entidad de regulación como la Superintendencia de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a los accionistas, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas y demás inquietudes.

Latacunga 31 de diciembre 2019



Lcda.C.P.A.Maribel Chasiloa Álvarez

**CONTADORA**

**RUC: 0502336266001**